

NOTA DE PRENSA

El Ayuntamiento trabajará en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación en el Día Internacional contra la LGTBIfobia

Los grupos municipales aprueban un texto contra la discriminación por orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género

Los grupos municipales han aprobado un texto, en el Día Internacional contra la LGTBIfobia, por el que se comprometen a trabajar “para que el Ayuntamiento de Pamplona sea una institución ejemplar en la lucha por la igualdad de derechos y la no discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género e identidad sexual y de género. También a “impulsar aquellas acciones encaminadas a combatir las situaciones de discriminación por razón de orientación sexual, expresión de género y de identidad sexual o de género” y a “contribuir a que Pamplona sea una ciudad diversa, respetuosa, donde puedan desarrollar su proyecto de vida todas las personas sin reparar en su orientación sexual, expresión de género o identidad sexual y de género”. Por último, a “buscar la mayor eficiencia y coordinación de todos los servicios y herramientas a su alcance para alcanzar dicha igualdad”.

El texto aprobado recoge que hoy, hace 28 años que la Asamblea General de la Organización Mundial de la Salud eliminó a la homosexualidad de la lista de enfermedades mentales, por este motivo el 17 de mayo se conmemora el Día Internacional contra la LGTBIfobia.

Pamplona, 17 de mayo de 2018